

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Decreto 1082 de 2015)

Sincelejo, mayo de 2026

AREA GESTORA		
1, datos del área Gestora	Dependencia solicitante	Subsecretaria de Salud Publica
	Elaborado por:	Antonio López Romero – Economista-Especialista en finanzas.
2, Datos del proyecto		
Nombre del Proyecto		Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad - 2026
3, Objeto		SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026.
4. índice del Instrumento	1. OBJETO 2. INTRODUCCION 3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR. 4. ESTUDIO DE LA OFERTA 5. ESTUDIO DE LA DEMANDA	

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, la Secretaria de Salud Departamental de Sucre, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

- 1. OBJETO A CONTRATAR: OBJETO:** "SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026.



CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

ITEM	PRODUCTO	CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
1	Kit de equipos médicos de laboratorio o de campo o productos relacionados	42172017	Kits para los servicios de urgencias y campo	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Equipos médicos accesorios y suministros
2		41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas
3	Balanza de laboratorio	41111502	Instrumento de medición de peso.	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas
4		41116000	Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas

2. INTRODUCCION

El laboratorio es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, experimentos, prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico y técnico, esta equipado con instrumentos de medida o equipos con los que se realizan experimentos, investigaciones y practicas diversas, según la rama de la ciencia a la que se dedique.

Su importancia, sea en investigación o a escala industrial y en cualquiera de sus especialidades (química, dimensional, electricidad, biología, etc.), radica en el hecho de que las condiciones ambientales están controlada y normalizadas de modo que:

1. Se puede asegurar que no se producen influencias extrañas (a las conocidas o previstas) que alteren el resultado del experimento o medición: control.
2. Se garantiza que el experimento o medición es repetible, es decir, cualquier otro laboratorio podría repetir el proceso y obtener el mismo resultado: normalización

Los reactivos químicos son sustancias inorgánicas u orgánicas de alta pureza



utilizadas en laboratorios e industrias para provocar, analizar o medir reacciones químicas. Actúan como reactivos, catalizadores o indicadores para transformar materias primas en productos finales nuevos, siendo fundamentales en investigación, síntesis y control de calidad

Un reactivo es una sustancia o compuesto añadido a un sistema para provocar una reacción química, o añadido a probar si se produce una reacción, los términos reactivos y reactante a menudo se usan indistintamente, sin embargo, un reactante es más específicamente una sustancia consumida en el curso de la reacción química. Los solventes, aunque están involucrados en la reacción, generalmente no se llaman reactivos. De manera similar, los catalizadores no son consumidos por la reacción, por lo que no son reactivos, En la bioquímica especialmente en conexión con la enzima de reacciones catalizadas, los reactivo se denominan comúnmente sustratos.

Los reactivos de laboratorios son una sustancia que, por su capacidad de generar reacciones, sirven en análisis y ensayos químicos para hallar diferentes datos, pues uno de sus objetivos principales es revelar la presencia o medir la cantidad de cualquier otra sustancia ya que estos sirven de estímulo para las demás sustancias, permitiendo tener reacciones mediante la combinación.

En química orgánica, el término de "reactivo" denota un ingrediente químico (un compuesto o mezcla, típicamente de moléculas orgánicas pequeñas o inorgánicas) introducido para causar la transformación deseada de una sustancia orgánica, Los ejemplos incluyen los reactivos de Collins, el reactivo de Fenton y los reactivos de Grignard. En química analítica, un reactivo es un compuesto mezcla usada para detectar la presencia o ausencia de otra sustancia, por ejemplo, por un cambio de color, o para medir la concentración de una sustancia, por ejemplo, por colorimetría. Los ejemplos incluyen el reactivo de Fehling, el reactivo de Millon y el reactivo de Tollens.

En el campo de la biología, la revolución de la biotecnología en la década de 1980 se desarrollo a partir del desarrollo de reactivos que podrían usarse para identificar y manipular la materia química en y sobre las células.

Estos reactivos incluían anticuerpos (policlonales monoclonales), oligómeros, todo tipo de organismos modelo y líneas celulares inmortalizadas, reactivos y métodos para la clonación molecular y replicación de ADN, y muchos otros.

Los compuestos de herramientas también son reactivos importantes en biología, son moléculas pequeñas o productos bioquímicos, como el ARNip o los anticuerpos, que se sabe que afectan una biomolécula determinada, por ejemplo, un objetivo farmacológico, pero es poco probable que sean útiles como fármacos en sí mismos y que a menudo son puntos de partida en el proceso de descubrimiento de fármacos. Muchos productos naturales, como la curcumina, son aciertos en casi cualquier ensayo en el que se prueban, no son compuestos útiles para las herramientas, y los químicos de los medicamentos los clasifican como " compuestos de interferencias de ensayo "

Los reactivos químicos desempeñan un papel vital en el campo de la química al proporcionar las condiciones y reactivos necesarios para las reacciones químicas. Son herramientas versátiles que se utilizan ampliamente en laboratorios e industrias para diversos fines.



Los reactivos químicos se pueden clasificar en varias categorías según su función o propiedades. Algunos tipos comunes de reactivos incluyen ácidos, bases, agentes oxidantes, agentes reductores, disolventes y agentes complejantes. Cada tipo de reactivo tiene su propósito específico y se utiliza en consecuencia en diversas reacciones químicas.

Ácidos

Los ácidos son una clase de reactivos químicos que pueden donar protones (H^+) en una reacción química. Tienen un sabor amargo, vuelven rojo el papel tornasol azul y tienen un valor de pH inferior a 7. Los ácidos se utilizan ampliamente en muchas industrias y laboratorios. Algunos ejemplos de ácidos comúnmente utilizados incluyen ácido clorhídrico (HCl), ácido sulfúrico (H_2SO_4), ácido nítrico (HNO_3) y ácido acético (CH_3COOH).

El ácido clorhídrico se usa comúnmente en laboratorios para diversos fines, como ajuste del pH, acidificación de soluciones y como agente de limpieza. El ácido sulfúrico se utiliza ampliamente en la producción de fertilizantes, detergentes y tintes. El ácido nítrico es un reactivo esencial en la fabricación de explosivos, fertilizantes y tintes. El ácido acético, también conocido como vinagre, se utiliza en la conservación de alimentos, en productos farmacéuticos y en la producción de acetato de vinilo.

Bases

Las bases son otra categoría de reactivos químicos que pueden aceptar protones y liberar iones de hidróxido (OH^-) en una reacción química. Tienen un sabor amargo, vuelven azul el papel tornasol rojo y tienen un valor de pH superior a 7. Las bases se utilizan comúnmente en muchas aplicaciones industriales y de laboratorio. Algunos ejemplos de bases incluyen hidróxido de sodio ($NaOH$), hidróxido de potasio (KOH) y amoníaco (NH_3).

El hidróxido de sodio, también conocido como sosa cáustica, se utiliza ampliamente en la fabricación de jabón y papel, así como en procesos de tratamiento de agua. El hidróxido de potasio o potasa cáustica se utiliza ampliamente en la producción de fertilizantes, jabones y detergentes. El amoníaco se utiliza en la producción de fertilizantes, tintes y productos de limpieza para el hogar.

Agentes oxidantes

Los agentes oxidantes son sustancias que facilitan la pérdida de electrones durante una reacción química. Provocan oxidación, que implica la adición de oxígeno o la eliminación de hidrógeno de una sustancia. Los agentes oxidantes se utilizan comúnmente en procesos de síntesis orgánica, blanqueo y desinfección. Algunos ejemplos de agentes oxidantes incluyen permanganato de potasio ($KMnO_4$), peróxido de hidrógeno (H_2O_2) y cloro (Cl_2).

El permanganato de potasio es un fuerte agente oxidante utilizado en la purificación del agua, como desinfectante y en valoraciones redox. El peróxido de hidrógeno, un reactivo doméstico común, se utiliza como antiséptico suave, agente blanqueador y en la producción de diversos productos químicos. El cloro se utiliza ampliamente como desinfectante en piscinas, plantas de tratamiento de agua y en la producción de PVC, lejías y disolventes.

Agentes reductores



Los agentes reductores son sustancias que facilitan la ganancia de electrones durante una reacción química. Provocan reducción, que implica la adición de hidrógeno o la eliminación de oxígeno de una sustancia. Los agentes reductores se utilizan comúnmente en diversas industrias, como la metalurgia, la fotografía y la farmacéutica. Algunos ejemplos de agentes reductores incluyen borohidruro de sodio (NaBH_4), gas hidrógeno (H_2) e hidruro de litio y aluminio (LiAlH_4).

El borohidruro de sodio es un agente reductor suave utilizado en síntesis orgánica, así como en la producción de agentes blanqueadores y productos farmacéuticos. El gas hidrógeno se utiliza en el proceso Haber-Bosch para la producción de amoníaco, en reacciones de hidrogenación y como combustible. El hidruro de litio y aluminio es un fuerte agente reductor utilizado en la síntesis de compuestos orgánicos y en la reducción de varios grupos funcionales.

Solventes

Los solventes son sustancias que pueden disolver, dispersar o extraer otras sustancias sin sufrir un cambio químico. Se utilizan comúnmente en laboratorios e industrias como medio para reacciones químicas, agentes de limpieza y procesos de extracción. Algunos ejemplos de disolventes comúnmente utilizados incluyen agua (H_2O), etanol ($\text{C}_2\text{H}_5\text{OH}$) y acetona (CH_3COCH_3).

El agua es el disolvente más utilizado debido a su alta polaridad y capacidad para disolver una amplia gama de sustancias. El etanol es un disolvente común utilizado en productos farmacéuticos, cosméticos y en la extracción de compuestos vegetales. La acetona es un disolvente versátil que se utiliza en quitaesmaltes, diluyentes de pintura y como agente de limpieza.

Agentes complejantes

Los agentes complejantes, también conocidos como agentes quelantes, son sustancias que pueden formar complejos estables con iones metálicos. Tienen múltiples sitios de coordinación que se unen a iones metálicos, formando un complejo que suele ser más estable que los componentes individuales. Los agentes complejantes se utilizan ampliamente en industrias como la agricultura, la farmacéutica y el tratamiento de agua. Algunos ejemplos de agentes complejantes incluyen ácido etilendiaminotetraacético (EDTA), ácido cítrico y ácido dietilentriaminopentaacético (DTPA).

EDTA es un agente complejante de uso común en química analítica, limpieza de metales y tratamiento de agua. El ácido cítrico se utiliza como aditivo alimentario, conservante y agente quelante. El DTPA, similar al EDTA, se utiliza en la terapia de quelación para eliminar metales pesados del cuerpo y en la producción de radiofármacos.

El buen manejo seguro de los reactivos es de suma importancia en cualquier laboratorio ya que es necesario etiquetar y almacenar reactivos basándose en fichas de seguridad, pictogramas de peligro y compatibilidad para evitar reacciones no deseadas.

3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

La Secretaria de Salud Departamental de Sucre luego de conocer su necesidad y de identificar los servicios que la satisfacen, está en capacidad de definir el



sector o mercado al cual pertenecen tales servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos, determinar los requisitos técnicos del servicio y la forma de evaluar las ofertas.

De acuerdo con lo dispuesto por las guías de elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente y referencia de buenas prácticas del sector, el estudio debe cubrir las siguientes áreas: A. Aspectos generales, B. Análisis de la oferta y C. Análisis de la demanda.

3.1 ASPECTOS GENERALES.

3.1.1 ANALISIS CONTEXTUAL

El Gobernador del Departamento de Sucre en uso de sus facultades constitucionales y legales expidió el Decreto 0452 del 13 de septiembre de 2022 “ **POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL DECRETO NUMERO 0449 DE FECHA 12 DDE SEPTIEMBRE DE 2022, Y SE DELEGAN UNAS FUNCIONES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, las funciones delegadas a la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, se pueden evidenciar en el decreto en comento y del se extrae lo concerniente a la delegación de contratación la cual se describe así:

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: DELEGACION Y DESCONCENTRACION DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL. Delegar en el Secretario de Despacho Código 020 Grado 03 de la Secretaria de Salud Departamental de Sucre, la competencia para adelantar los procesos contractuales, atendiendo a las necesidades de su dependencia, así mismo la facultad de ordenar gastos a través de la celebración de contratos y convenios, expedir los actos administrativos relacionados con la actividad precontractual, contractual y pos contractual, celebrar los contratos, con cargo a los rubros del presupuesto de funcionamiento, inversión, entre otros del Sector Salud; sin consideración a la cuantía o modalidad de selección; para tal efecto, la Secretaria delegada mediante este Acto Administrativo, será la responsable de dirigir y estructurar los procesos de selección de contratación en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos y Contractuales y la Subsecretaria de Gestión Administrativa Financiera de dicha Dependencia.

PARAGRAFO PRIMERO: La delegación aquí otorgada, bajo el criterio de la razonabilidad, comprenderá adelantar todas las actuaciones y expedir los actos administrativos necesarios para ejecutar todas las etapas de los procesos contractuales desde su etapa de planeación hasta la liquidación, en atención a las necesidades de su dependencia, para lo cual se establece que la planeación y estructuración estará a cargo de la dirección de Asuntos Jurídicos y Contractuales y la Subsecretaria de Gestión Administrativa y Financiera de dicha Dependencia en coordinación con el delegatario. Esto es, la elaboración y suscripción de todos los documentos relacionados con la estructuración del proceso de contratación, estudios previos, aviso de convocatoria, pliego de



condiciones, resolución de apertura, dirigir las audiencias y suscribir las respectivas actas, informes de evaluación, actos de adjudicación o declaratoria de desierta, contratos y demás actos relacionados directa o indirectamente con la estructuración y ejecución contractual, atendiendo al proceso de selección y modalidad de contratación que resulte aplicable.

PARAGRAFO SEGUNDO: En virtud de la delegación aquí conferida corresponde al delegado lo siguiente:

- a. La facultad de ordenar el gasto y comprometer contractualmente al Departamento de Sucre frente a las modalidades de la mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública, concurso de mérito, contratación directa y en general cualquiera de las modalidades de contratación con cargo al presupuesto del Sector Salud del Departamento de Sucre, así como aquellos donde se reciba financiación de otras entidades públicas o privadas.
- b. Adelantar el trámite y la expedición de solicitudes de disponibilidad y registro presupuestal.
- c. Suscripción del proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria y pliego de condiciones definitivo.
- d. Suscripción del acto de apertura del proceso de selección, de conformación del comité evaluador y de revocatoria del mismo, de los procesos que se adelanten acorde con la delegación en las siguientes modalidades de selección: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, y en general cualquier modalidad de contratación que así lo requiera.
- e. Suscripción de adendas, actos administrativos de saneamiento del proceso y actos administrativos de suspensión del proceso.
- f. Presidir la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta en los procesos de licitación pública, con apoyo técnico y jurídico de la Dirección Administrativa de Asuntos Jurídicos y de Contratación de la Secretaría de Salud Departamental.
- g. Suscripción del acta, y del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta, y de revocatoria de los mismos.
- h. Suscripción del acto administrativo que resuelve recurso de reposición en contra del acto administrativo de declaratoria de desierta.
- i. Suscripción de la minuta del contrato y/o convenios derivados de las modalidades antes descritas.
- j. Suscripción de adiciones, prorrogas, otrosí, modificaciones y liquidaciones de los contratos.
- k. Ejercer el respectivo seguimiento a la ejecución de los contratos celebrados, en razón de esta delegación.
- l. Ejercer como supervisor de contratos y/o convenios o designar tal supervisión y sus apoyos en profesionales idóneos y cuyo marco funcional guarde relación con la supervisión delegada.
- m. Emitir lineamientos y directrices para el adecuado ejercicio de la vigilancia y seguimiento contractual.
- n. Establecer mecanismos de seguimiento a los proyectos y a la gestión



contractual, pudiendo solicitar cualquier información o reporte para el efecto sin perjuicio de la responsabilidad de quien ejerce la vigilancia y seguimiento contractual.

3.1.2 JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION.

La Secretaria de Salud Departamental de Sucre de acuerdo con su objeto misional y teniendo en cuenta que sus recursos financieros provienen del Presupuesto General de la Nación y otras fuentes de financiamiento para apoyar sus planes, programas y proyectos estratégicos del área de la salud.

La Gestión de la Salud Pública, se compone de varios procesos interrelacionados y necesarios para alcanzar su finalidad; es así como, la garantía del derecho a la salud de las personas, se logra a través de la actuación coordinada de los diferentes sectores (articulación intersectorial); la sociedad civil (participación social); el desarrollo de capacidades individuales y organizacionales; una planeación, monitoreo y evaluación adecuada (planeación integral en salud); entre otros aspectos, que en últimas definen los procesos de la Gestión de la salud pública.

Las Secretarías de Salud Departamental de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, la ley 100 de 1993, la Ley 715 de 2001, la Ley 1122 de 2007, el Decreto 2323 de 2006, el Decreto 3518 de 2006 y la Resolución 1229 de 2013, tienen como competencias las de realizar seguimiento y generar acciones de mejoramiento a los Programas y líneas prioritarias de Salud Pública y garantizar el Funcionamiento de los Laboratorios de Salud Pública.

Así mismo el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia establece que “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad”.

Igualmente, la Ley 9 de 1979 dicta medidas sanitarias y al tenor del Título VII resalta que corresponde al Estado, como regulador en materia de salud, expedir las disposiciones necesarias para asegurar una adecuada situación de higiene y seguridad en todas las actividades, así como vigilar su cumplimiento a través de las autoridades de salud. El artículo 598 ibidem establece que, “toda persona debe velar por el mejoramiento, la conservación y la recuperación de y propender por el mejoramiento continuo. su salud personal y la salud de los miembros de su hogar, evitando acciones y omisiones perjudiciales y cumpliendo las instrucciones técnicas y las normas obligatorias que dicten las autoridades competentes”.



De otro lado el artículo 43.3.1 de la Ley 715 de 2001, establece como competencias de las direcciones territoriales de salud adoptar, difundir, implantar y ejecutar la política de salud pública formulada por la Nación al igual que establecer la situación de salud en el departamento y propender por el mejoramiento continuo.

Por su parte dentro de la estructura organizacional de la secretaria de Salud, se encuentra la dependencia de Prevención, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo, la cual debe articular los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Salud Pública de forma permanente para dar cumplimiento a las metas establecidas y fortalecer la atención primaria en salud para dignificar la atención de los servicios de salud, y la implementación de estrategias que fortalezcan la salud humana; para ello de analizar de forma estratégica las situaciones de salud pública alineándolas con los planes nacionales y territoriales, consolidar de manera continua la información respecto la vigilancia de eventos de interés en el sector salud, analizar la información de los factores de entorno, los factores determinantes y los factores de riesgo que inciden en el desempeño de la salud pública conforme al diagnóstico situacional; funciones en gran medida desempeñada a través del **Laboratorio de Salud Departamental**.

Las líneas estratégicas para el desarrollo de esta función a nivel Departamental se orientan al fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa que sirva de soporte al desarrollo del sistema en todos los niveles municipales, por lo cual la prevención de enfermedades transmisibles en el Departamento se apoya en los análisis que se realizan en los **Laboratorios de Salud Pública** para realizar la vigilancia de la calidad y además apoya a la investigación y control de brotes, epidemias y emergencias mediante la realización de análisis y el envío de las muestras al Laboratorio de Referencia Nacional, con el fin de fortalecer la vigilancia epidemiológica en el Departamento, para llevar a cabo en una forma eficiente y oportuna la vigilancia de la salud pública y la prevención de enfermedades transmisibles.

El citado laboratorio de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto 2323 de 2006 “ Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de en relación con la Red Nacional de Laboratorio y se dictan otras disposiciones” compilado en el Decreto 780 de 2016, tiene a su cargo, como laboratorio de referencia departamental entre otros “ Realizar exámenes de laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, vigilar la calidad de los exámenes de laboratorios de interés en salud pública desarrollados por los laboratorios del área de influencia, realizar los análisis de laboratorio en apoyo a la investigación y control de brotes, epidemias y emergencias”.

Para el cumplimiento de las funciones el personal encargado del **Laboratorio de Salud del Departamento** debe desarrollar diversas técnicas analíticas, para las cuales, se hace indispensable contar con **REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO**, medio de cultivos y cepas, teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales de estas sustancias es revelar la presencia o medir la cantidad de cualquier otra sustancia ya que estos sirven de estímulo permitiendo obtener reacciones mediante la combinación.

Por último, la actividad del laboratorio se reviste de gran importancia para la Secretaria de Salud Departamental, puesto que los resultados obtenidos en los análisis allí desarrollados son los insumos para tomar decisiones administrativas frente a la vigilancia de eventos de salud pública y factores de riesgo del ambiente y el consumo.



Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con la función misional de la Secretaría de Salud, se radico el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**, con el código BPIN del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas – PIP20250000047955, en el cual se presentan los proyectos individualizados los cuales requieren para su materialización y ejecución realizar actividades como charlas de (sexualidad, salud mental, seguridad alimentaria, enfermedades transmisibles, poblaciones vulnerables, etc.), haciendo especial énfasis en **salud pública** que se materializa a través de la asistencia técnica que desde la Secretaría de Salud Departamental se presta a cada una de las Direcciones Locales de Salud del Departamento de Sucre y en general, el desarrollo de capacidades en los territorios.

El proyecto contempla el Programa 1903- Inspección, Vigilancia y Control y los rubros presupuestales. Rubro 2.3.2.02.01.003 – Fondo 6: 1.2.4.202 – SGP – SALUD – SALUD PUBLICA. Proyecto: 20250000047955 **FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

3.1.3 CONTEXTO ECONOMICO

3.1.3.1 IDENTIFICACION DEL SECTOR ECONOMICO.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Según el Banco de la República “(...) La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir, de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen (...)”¹

Una vez analizado el mercado y conforme a la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general, la economía clásica se divide en los siguientes sectores:

“(...)”

- **Sector primario:** se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- **Sector secundario:** se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- **Sector terciario:** se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, entre otros.

(...)”

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, incluye aquellas actividades que no implican la producción o transformación de bienes materiales. Las empresas que pertenecen a este sector se dedican a satisfacer las necesidades de cualquier población. En la actualidad el sector terciario es uno de los más importantes para el país, ya que genera gran cantidad de puestos de empleo, alto porcentaje de inversión y competitividad.



Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- 1. Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- 2. Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- 3. Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- 4. Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- 5. Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. (...)2

3.1.4 VARIABLES ECONOMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL SECTOR

3.1.4.1 Aspectos económicos generales

A continuación, se presenta un breve análisis del comportamiento económico del país con base en las estadísticas presentadas por el DANE, el Banco de la República y el Ministerio del Trabajo, lo que permite generar un entorno de confianza dentro de la Secretaria de Salud Departamental de Sucre. Vale la pena recordar que, dentro de una economía, el gasto público es factor importante y significativo dentro del Producto Interno Bruto, lo que a su vez genera mayores fuentes de empleo, inversión y beneficio social.

Para este fin, los economistas han diseñado indicadores económicos, que, de manera fácil, permiten observar el crecimiento o decrecimiento de las principales variables económicas que se relacionan de manera directa con el desarrollo de una sociedad. Estos indicadores económicos, sirven para mostrar la situación de un aspecto o variable económica en particular en un tiempo determinado, es decir, es un indicador estático, mide variables en periodos de tiempo fijo y permiten realizar una comparación porcentual. Todo este tipo de aspectos que se consideran económicos son muchos, por lo tanto, los indicadores económicos son proporcionales. Entre los más destacados y utilizados están los indicadores de precios, de comercio exterior, los relacionados con las finanzas públicas, la producción, el sistema financiero, entre otros.

Considerando que tanto el personal contratado, los equipos, las herramientas



y vehículos utilizados se consiguen de forma local, se han identificado los siguientes aspectos que pueden afectar el sector: Salario Mínimo, Índice de Precios al Consumidor (IPC), Producto Interno Bruto (PIB), empleo, variación de la TRM, entre otros aspectos.

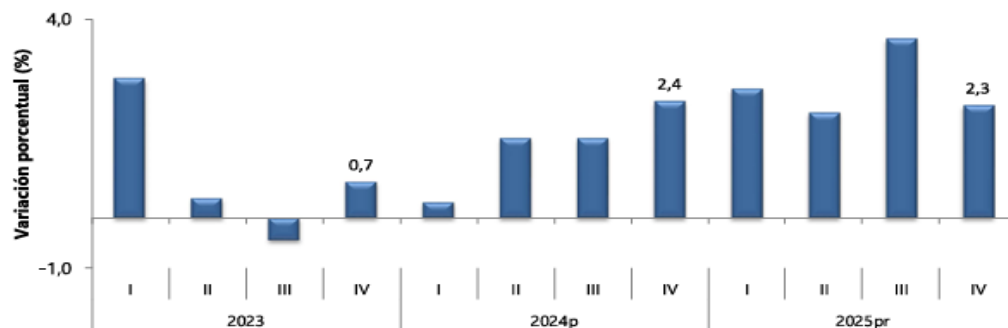
3.1.4.2 Producto Interno Bruto

“El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilidades finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes”³.

Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^P-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^Ppreliminar

^Pprovisional

Los reactivos químicos de laboratorio de salud influyen de manera significativa en el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en 2025 al ser componentes críticos de la industria farmacéutica y química, la cual contribuye con el 12,2% al PIB industrial y cerca del 1,5% al PIB bruto nacional. En 2025, el sector de productos químicos mostró crecimiento, impulsando las exportaciones de manufacturas.

La economía colombiana cerró 2025 con un crecimiento moderado (2,6%), jalonado por servicios y la administración pública, incluyendo el sector salud.

Aquí se detalla cómo influyen estos reactivos:

- **Soporte al Sector Salud:** Los reactivos son indispensables para el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades, facilitando la operatividad



del sistema de salud que representó cerca del 8,2% del PIB en 2025 (100 billones de pesos).

- **Impulso a la Industria Química:** La fabricación de productos químicos, incluidos los insumos para la salud, ha registrado crecimientos destacados, actuando como un dinamizador de la economía manufacturera.
- **Exportaciones y Comercio Exterior:** A agosto de 2025, las exportaciones del sector químico colombiano crecieron un 7,4%, sumando US\$ 2.813,5 millones, lo que demuestra un impacto positivo en la balanza comercial del país.
- **Innovación y Especialización:** La tendencia hacia la medicina personalizada y el uso de biotecnología en 2025 aumenta la demanda de reactivos avanzados, lo que agrega valor a la producción local.

El sector de productos químicos se ha destacado como uno de los principales impulsores de las exportaciones de manufacturas en Colombia durante los primeros ocho meses de 2025. A pesar de una leve contracción en agosto, el desempeño acumulado del año muestra un crecimiento sólido que ha contribuido de manera positiva a la balanza comercial del grupo industrial.

Según el más reciente boletín de exportaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre enero y agosto de 2025, las ventas externas del grupo de “Productos químicos y productos conexos” alcanzaron los US\$ 2.813,5 millones FOB. Esta cifra representa un crecimiento del 7,4 % en comparación con el mismo período de 2024. Este buen comportamiento aportó 2,8 puntos porcentuales a la variación total del grupo de manufacturas, consolidándose como un pilar fundamental de las ventas industriales del país al exterior.

En contraste con la tendencia anual, agosto de 2025 mostró una leve contracción para el sector. Durante ese mes, las exportaciones de productos químicos fueron de US\$ 327,9 millones FOB, lo que significó una disminución del 7,2 % frente a agosto de 2024. A pesar de esta caída mensual, el balance general del año sigue siendo positivo, reflejando la resiliencia y la demanda internacional por los productos químicos colombianos.

A pesar de su importancia, la industria enfrenta desafíos significativos, ya que cerca del 80% de los insumos químicos necesarios en Colombia son importados, lo que crea una dependencia externa y retos en la cadena de suministro.

El sector de productos químicos tuvo un crecimiento relevante dentro de las importaciones colombianas durante el mes de julio de 2025. El aumento en las compras externas de estos bienes fue un factor clave para el crecimiento general del grupo de manufacturas, reflejando una demanda sostenida por parte de la industria nacional.

Según el más reciente boletín de importaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las compras externas de productos químicos y conexos alcanzaron los US\$ 1.425,7 millones CIF (Costo, Seguro y Flete) en julio. Esta cifra representa un crecimiento del 19,1% en comparación con el mismo mes de 2024. El buen desempeño aportó 5,2



puntos porcentuales a la variación del grupo de manufacturas, que en total creció un 12,9% en el mismo período.

En el acumulado del año, entre enero y julio, las importaciones del sector químico también mostraron cifras positivas. Las compras externas de estos productos totalizaron US\$ 8.905,2 millones CIF, lo que significó un crecimiento del 11,4% frente al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento contribuyó con 3,4 puntos porcentuales a la variación total del grupo de manufacturas en lo corrido del año, consolidando al sector químico como un pilar fundamental de las importaciones industriales del país.

3.1.4.3 Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), es un índice proferido por el DANE de manera mensual, cuyo fin es “proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica”.

En 2025, los reactivos químicos de laboratorio de salud influyen de manera directa y significativa en el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) de Colombia, actuando como un componente clave de la actividad industrial y de servicios de salud. El sector farmacéutico y de insumos médicos representa cerca del 12% del PIB industrial del país, con una alta dependencia de importaciones (80%).

A continuación, se detalla cómo influyen:

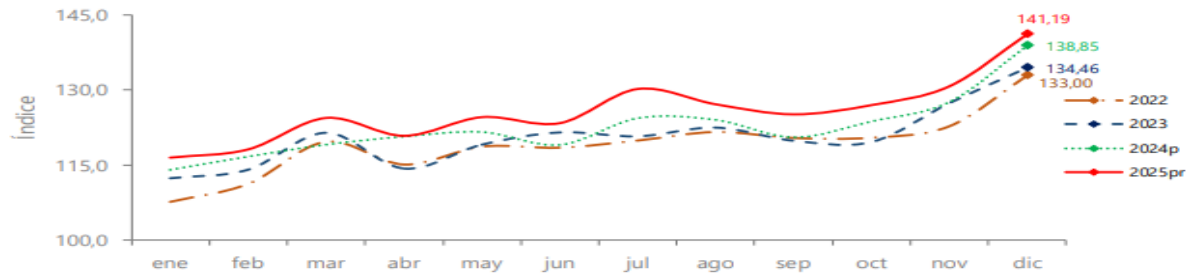
- **Producción Industrial y Manufactura (Componente Secundario del ISE):** La venta real de sustancias y productos químicos mostró un crecimiento positivo en 2025, reflejando una mayor actividad en la fabricación de insumos, diagnósticos in vitro y reactivos necesarios para laboratorios clínicos.
- **Ajuste Fiscal y Precios (Impacto en la Inflación del Sector):** Durante 2025, el sector salud operó bajo restricciones fiscales y alta tensión financiera (déficit estructural). El aumento de costos en la adquisición de reactivos importados debido a la inflación sectorial presionó el gasto de las EPS y prestadores de servicios, afectando el componente de servicios de salud dentro del ISE.
- **Gestión del Riesgo y Seguridad Sanitaria:** El Ministerio de Salud y el INVIMA intensificaron en 2025 el control sobre la producción y comercialización de sustancias químicas y reactivos, incluyendo el reporte de hurtos y alertas sanitarias para asegurar la calidad de los diagnósticos y prevenir riesgos.
- **Impacto en la Cadena de Suministro:** Problemas en la cadena de suministro y aumentos en los costos de importación de reactivos han presionado la cartera del sector farmacéutico, lo que afecta la eficiencia operativa de los laboratorios y el dinamismo económico del sector salud.

En resumen, los reactivos químicos impulsaron el crecimiento en el sector manufacturero químico (4,2% en abril 2025 en Bogotá), pero generaron



tensiones financieras en el sector de servicios de salud debido a costos altos y restricciones de cartera

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025^{pr} (diciembre)



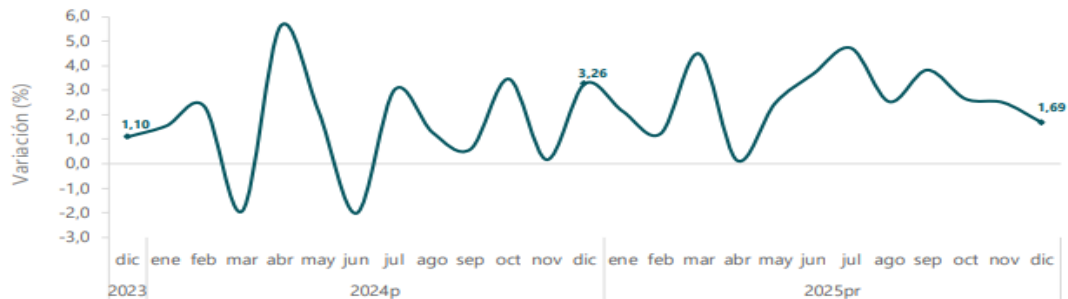
Fuente: DANE, ISE
P^rpreliminar
P^rprovisional



Boletín técnico

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Diciembre 2025^{pr}

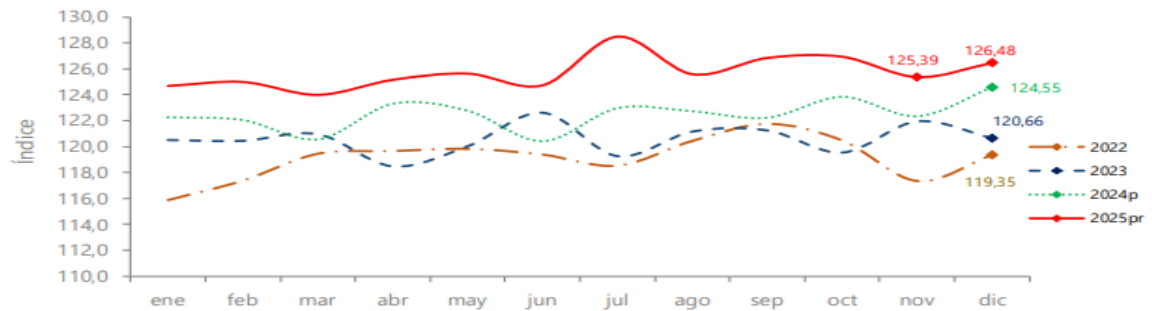
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023 - 2025^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
P^rpreliminar
P^rprovisional

Para el mes de diciembre de 2025^{pr} el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de diciembre de 2024^p (124,55). (Ver gráficos 4 y 5).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025^{Pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
Pr preliminar
P provisional

Fuente: DANE, ISE
Pr preliminar
P provisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{Pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
Pr preliminar
P provisional

Fuente: DANE - <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-mar2025.pdf>

El crecimiento reflejado en el comportamiento del índice sugiere una recuperación en las actividades terciarias, que son relevantes en el contexto del presente proceso de contratación. El aumento en el índice refleja un ambiente más favorable para estas actividades, lo que podría influir positivamente en la demanda de servicios especializados y en proyectos

relacionados con los servicios que se pretenden contratar para el desarrollo del presente proceso, esto es particularmente relevante, ya que estas actividades forman parte esencial de la estructura económica terciaria y su crecimiento puede traducirse en un mayor dinamismo para la ejecución de contratos relacionadas con el suministro de reactivos químicos.

3.1.4.4 Sector de Servicios - Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios el DANE obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. Este indicador presenta el personal ocupado bajo dos esquemas: el primero es el tradicional que incluye el personal permanente y el personal temporal directo llamado personal ocupado sin agencias; el segundo esquema es el llamado personal ocupado total, que incluye el personal permanente, el personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de agencias especializadas en el suministro de personal.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional
Diciembre 2025^P / diciembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

En diciembre de 2025, el sector de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registró una variación positiva del 0,6 % frente al mismo mes de 2024, ubicándose entre los sectores con crecimiento positivo entre los servicios analizados. Este resultado refleja una dinámica favorable en la cadena logística, posiblemente impulsada por el aumento en la demanda de soluciones integradas de transporte, gestión de inventarios y distribución, en respuesta a cambios en los patrones de consumo y reorganización operativa de empresas.

3.1.4.5 Servicios de Encuesta Medicas (EMS)

Los reactivos químicos de laboratorio en los Servicios de Emergencias

Médicas (EMS) de Colombia en 2025 influyen de manera directa y crítica en la calidad del diagnóstico oportuno, la seguridad del paciente y la vigilancia epidemiológica. Durante este año, el país ha fortalecido la producción nacional y el control de calidad de estos insumos, integrando la "reactivovigilancia" obligatoria y nuevas tecnologías moleculares para la respuesta rápida ante brotes.

La influencia de los reactivos se observa en tres áreas clave para 2025:

- **Autonomía técnica y calidad (INS):** El Instituto Nacional de Salud (INS) inauguró una planta de producción de reactivos de diagnóstico *In Vitro* para asegurar la disponibilidad y calidad en la red de laboratorios, mejorando la respuesta a emergencias sanitarias.
- **Vigilancia epidemiológica y detección rápida:** Los reactivos son el pilar de la vigilancia basada en laboratorios, incluyendo pruebas para dengue, fiebre amarilla y SARS-CoV-2, financiadas bajo la Unidad de Pago por Capitación (UPC). Los laboratorios autorizados siguen normas técnicas estrictas para análisis de calidad (agua y diagnóstico).
- **Seguridad y Riesgos:** Existe un alto riesgo biológico y químico, por lo que las IPS deben gestionar los residuos peligrosos (15% del total) generados por reactivos, garantizando la seguridad del personal.

Normatividad y Tendencias 2026:

- **Reactivovigilancia:** Es obligatorio el reporte de eventos adversos relacionados con reactivos al INVIMA, con protocolos rigurosos.
- **Sostenibilidad y residuos:** Se promueve la Guía práctica para la gestión de residuos peligrosos (2026), enfocada en la correcta disposición de reactivos tóxicos y corrosivos.
- **Gestión de inventarios:** El INS emite lineamientos para la correcta gestión de reactivos, enfatizando el control de temperatura y vida útil, especialmente en climas cálidos, para evitar falsos resultados.

Nota: La información se basa en informes de gestión, resoluciones del Ministerio de Salud y lineamientos del INS con corte a 2026.

3.1.4.6 Índice de Precios al Consumidor IPC

“El IPC es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas”⁶.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país, para nuestro caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran.



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%. En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

3.1.4.7 Variación y Contribución Mensual por Divisiones de Gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registro una variación de 1.18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1.18%): Restaurantes y hoteles (2.94%), Transporte (2.14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1.79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1.66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1.50%), y por último salud (1.21%) Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0.79%). Recreación y cultura (0.50%), Alojamiento, agua, Electricidad, gas y otros combustibles (0.23%), prendas de vestir y calzado (0.18%), Información y comunicación (0.06%) y por último Educación (0.00%).



**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1.18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurante y hoteles, Transporte, Bebidas alcohólicas y tabaco, Alimentos y bebidas no alcohólicas las cuales aportaron 0,75 puntos porcentuales a la variación total.

La tendencia del IPC en Colombia muestra que el país ha enfrentado niveles de inflación más altos y persistentes en comparación con otras economías de la región y con la zona Euro. Aunque se observa una pequeña disminución en la inflación en 2025, esta caída es más lenta y se mantiene en niveles elevados en relación con los demás países. Esto podría indicar desafíos estructurales en la economía colombiana, como una alta dependencia de importaciones, vulnerabilidad a factores externos y posibles limitaciones en la efectividad de las políticas de control de precios.

3.1.4.8 Variación y contribución anual por divisiones de gasto.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento,

agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13	
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12	
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29	
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78	
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35	
Bienes y servicios diversos	5,36	2,80	0,15	5,23	0,27	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17	
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08	
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08	
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.1.4.9 Tasa de Cambio representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. A continuación, se muestra la variación de la TRM a lo largo del tiempo y lo que va corrido del año 2026:

Gráfico: Tasa de cambio representativo del mercado (TRM) Año 2025-2026



FUENTE: Banco de la Republica -
<https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1>

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) también puede influir en el servicio de transporte terrestre especial cuando este involucra componentes cuyo costo está indexado o referenciado a monedas extranjeras, como el valor de repuestos, seguros, combustibles o servicios tercerizados. Esta variabilidad cambiaria puede afectar directamente los costos operativos del proveedor del servicio, lo que, a su vez, incide en el valor final del contrato y en la planificación financiera de la entidad contratante. En este contexto, un aumento en la TRM podría traducirse en mayores precios unitarios por desplazamiento, limitando el número de trayectos disponibles y afectando la sostenibilidad económica del contrato, así como la capacidad de respuesta oportuna a las necesidades de logística de la Institución (Secretaría de Salud Departamental de Sucre)

3.1.4.10 Salario Mínimo.

El salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el comportamiento del salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2016 hasta el año 2026.

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	AUXILIO DE TRANSPORTE
2026	1.750.905	249.095,00
2025	1.423.500,00	200.000,00
2024	1.300.000,00	162.000,00
2023	1.160.000,00	140.606,00
2022	1.000.000,00	117.172,00
2021	908.526,00	106.454,00
2020	877.803,00	102.854,00
2019	828.116,00	97.032,00
2018	781.242,00	88.211,00
2017	737.717,00	83.140,00
2016	689.455,00	77.700,00

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país. Para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de



estructurar sus costos para la presentación de la propuesta. En consecuencia, de lo mencionado anteriormente, además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales deben tenerse en cuenta al estructurar costos directos e indirectos de la propuesta.

Grafico: Salario mínimo durante los años 2021-2026

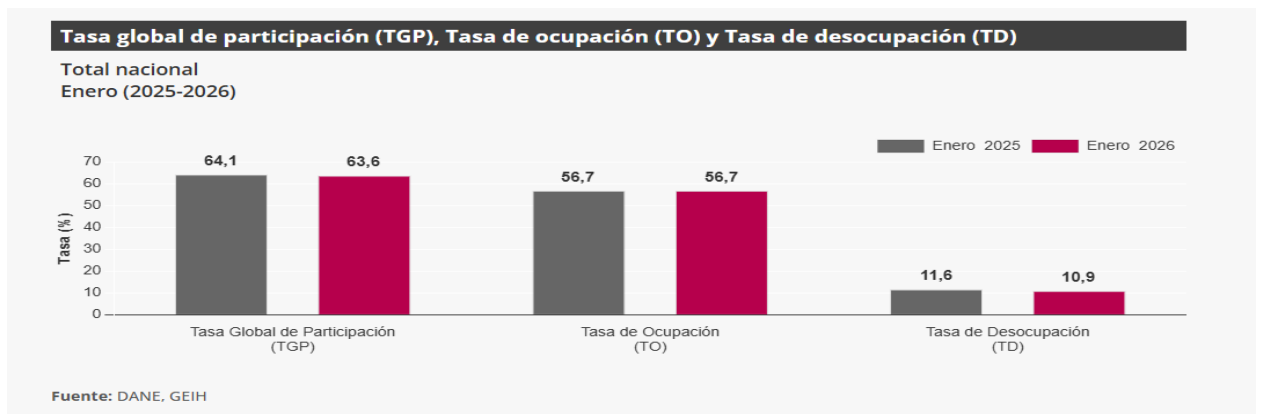


FUENTE: Banco de la Republica
<https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/15418>

Para el presente proceso de selección, es fundamental analizar el impacto del salario mínimo legal vigente, ya que influye en la economía y en los costos que los posibles oferentes deben considerar al estructurar sus propuestas. Este factor no solo afecta los costos laborales asociados a la gestión del servicio de transporte terrestre, sino también otros componentes clave como prestaciones, tasas, impuestos y contribuciones. Por ello, es necesario incluir estas variables en la planificación financiera del contrato, garantizando así una estructura de costos adecuada y la sostenibilidad del servicio.

3.1.4.11 Empleo y Desempleo

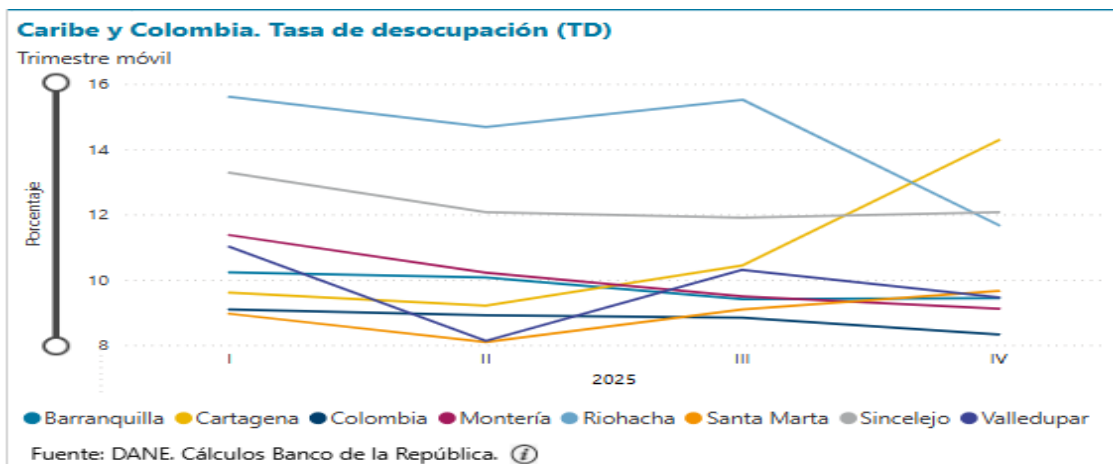
Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Empleo, por cuanto es una variable que nos permite conocer la tasa de ocupación, la tasa de desocupación, la población ocupada según ramas de actividad y el comportamiento del empleo en las diferentes ciudades del país. La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objeto proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia, y se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados, rural disperso y por regiones, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas.



En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

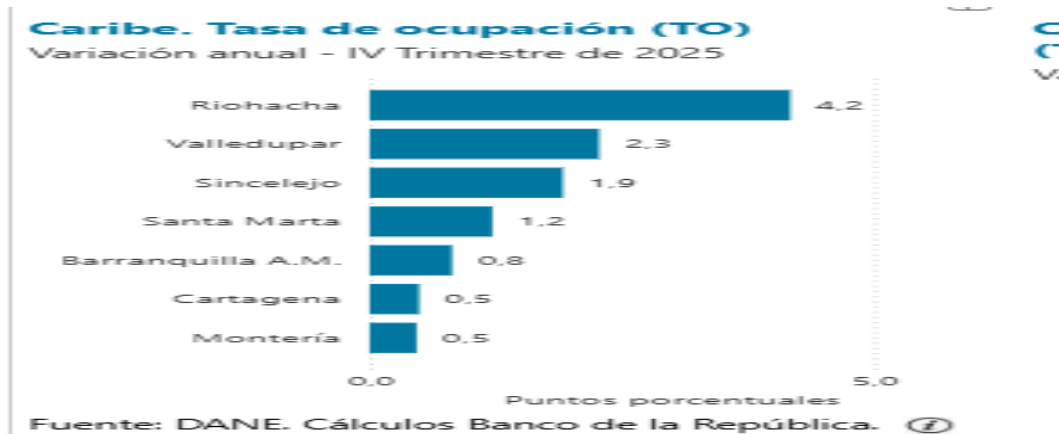
Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2025 Mercado laboral

La tasa de desocupados (TD) registro un descenso anual de 1.1 pp, por debajo del nivel observado en el tercer trimestre de 2025. La disminución obedecio a 3.2 mil personas menos en condicion de desocupacion. La mayoría de las capitales registraropn menores tadas, sobresaliendo Riohacha con 4.8 pp menos, Valledupar con 3.3 pp y Barranquilla A:M (1.4 pp) como las ciudades que mas contribuyeron a la disminucion. En constraste Cartagena y santa marta presentaron incrementos.en terminos absolutos, la reducion se explico principalmente por menores niveles de desocupacion en Barranquilla A.M., Valledupar y Monteria.



La tasa de ocupacion (TO) registro un aumento anual de 1.6 pp, y se ubico en 56.3% frente al mismo periodo de 2024. El increento respondio a 68.1 mil personas adicionales ocupadas

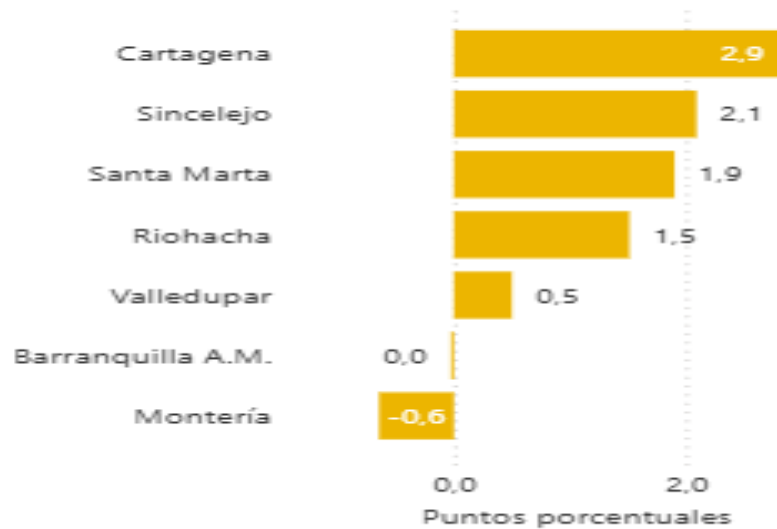
equivalente a un crecimiento anual de 3.3%. todas las capitales registraron mayores tasas, destacandose Riohacha (4.2pp), Valledupar (2.3 pp) y Sincelejo (1.9 pp) como las ciudades con mayores incrementos. En terminos absoluto, el aumento se explico por la mayor ocupacion en barranquilla A.M.)26.7 mil personas), Valledupar (12.0 mil) y Cartagena (7. Mil).



En el cuarto trimestre de 2025, la tasa global de participacion (TGP) se situo en 62.8%, tras registrar un incremento anual de 1.2 pp. Por ciudades, la TGP aumento en la mayoría de las capitales, siendo Cartagena, Sincelejo y Santa Marta las de mayores incrementos; mientras que barranquilla se mantuvo estable y Monteria registro una leve reducion. En conjunto, el comportamiento regional reflejo un fortalecimiento de la participacion laboral frente al mismo mes del año anterior, proveniente de un incremento en la poblacion que conforma la fuerza de trabajo.

Caribe. Tasa global de participación (TGP)

Variación anual - IV Trimestre de 2025



Población ocupada según rama de actividad, mes enero 2026

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^] Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

El sector de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana registró un crecimiento de 172 mil empleos entre enero de 2025 y 2026 (de 2.557 mil a 2.729 mil ocupados), lo que representa un 0.8% aproximadamente de aumento interanual y una contribución de 172 puntos porcentuales a la variación total de la población ocupada (+324 mil). Con una participación del 11.7% en la distribución porcentual de 2026, se posicionó como el primer sector más relevante en empleo. Este dinamismo podría asociarse a las políticas públicas como la garantía por parte del Estado de la Salud como un derecho que toda la población se le garantice los servicios de salud gratuita, una condición clave en la generación de empleo y el impulso económico nacional.

3.1.4.12 Entorno Económico

El entorno económico para los reactivos químicos de laboratorio de salud en Colombia en 2025 se caracteriza por una alta dependencia de las importaciones, un crecimiento en la demanda de tecnologías de diagnóstico de alta precisión y una presión financiera significativa sobre el sector salud en su conjunto. La industria farmacéutica y de insumos químicos representa cerca del 12% del PIB industrial.

Mercado para el año 2025:

- **Alta Dependencia de Importaciones:** Aproximadamente el 80% de los insumos, incluyendo reactivos químicos de laboratorio, son importados. Los principales países de origen son Estados Unidos, Alemania, China y España.
- **Aumento en Importaciones y Costos:** Durante 2025, se observó un aumento relevante en la importación de productos químicos, con crecimientos interanuales superiores al 19% en meses como julio, impulsado por una demanda sostenida. Sin embargo, la volatilidad cambiaría presiona los costos al alza.
- **Presión Financiera en el Sector Salud:** El sistema de salud enfrenta una crisis financiera con un déficit proyectado de cerca de \$19,7 billones de pesos al inicio del año y una cartera acumulada de alto impacto en el sector farmacéutico, lo que dificulta el flujo de caja para la adquisición de insumos.
- **Inflación Sectorial:** Los costos de salud en Colombia aumentaron 7,20% en 2025, superando la inflación general (IPC) del 5,10%, lo que encarece los reactivos y dispositivos médicos.
- **Tendencias de Mercado (2025-2035):** El mercado de reactivos bioquímicos muestra un crecimiento constante, impulsado por la automatización de laboratorios (35% de la tendencia) y la demanda de reactivos personalizados (20%). Se proyecta que los reactivos de biología molecular tengan una participación del 22.8% en 2025.
- **Regulación e Innovación:** El INVIMA mantiene un control estricto sobre los establecimientos importadores de reactivos de diagnóstico in vitro, exigiendo certificaciones de almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) con vigencia de 5 años. Se espera que la inteligencia artificial y la biotecnología transformen los métodos de diagnóstico en 2025.
- **Dependencia Externa:** Aproximadamente el 80% de los insumos y reactivos son importados. En 2024, las importaciones de reactivos alcanzaron los \$230 millones, principalmente desde Estados Unidos, Alemania y China.

En conclusión, el mercado de reactivos de salud en 2025 en Colombia presenta un escenario de crecimiento en volumen por la necesidad técnica de los laboratorios, pero con altos riesgos de flujo de caja debido a la crisis financiera del sistema de salud y la devaluación del peso frente al dólar para las importaciones.



4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

La oferta de reactivos químicos para laboratorios de salud en Colombia para el año 2026 se caracteriza por una alta demanda de insumos para diagnóstico in vitro (DIV), impulsada por la automatización y la necesidad de pruebas de biología molecular. El mercado muestra una fuerte presencia de licitaciones públicas, enfocadas en el suministro para áreas de química, gasometría y pruebas especializadas en Empresas Sociales del Estado (ESE).

Proveedores y Oferta Comercial (2026)

- Empresas certificadas CCAA: Para 2026, INVIMA mantiene la certificación de establecimientos para la importación y almacenamiento de reactivos de diagnóstico in vitro.
- Proveedores clave en el mercado: Se destacan proveedores con portafolios amplios, incluyendo marcas como Biosystems, CTK Biotech, Rodelg, Albor, Acon/Mission y Diabetrics Procaps.
- Empresas especializadas: Firms como Disprolab (líder en reactivos para laboratorio clínico, veterinaria y cuidado crítico), Labotek Colombia (más de 25 años en suministros médicos y licitaciones) y Scientific Products SAS (distribuidor de Fisher Scientific, QLS, Brand) están activas.
- Proveedores Regionales: Representaciones Sanchez Carpio en la región Caribe ofrece reactivos bioquímicos, pruebas rápidas y tubos de recolección.
- Comercializadoras integrales: Avantika e Instrumentalia SAS ofrecen una amplia gama de reactivos y materiales, incluyendo reactivos de uso común como cloruro de sodio y etanol.

Tendencias de la Oferta en 2026

- Kits PCR de Alta Calidad: Se espera un crecimiento significativo en la oferta de kits para PCR, enzimas para amplificación de ADN y marcadores moleculares.
- Automatización y Consumo: Convocatorias para 2026 solicitan equipos con alta capacidad de posiciones para reactivos y equipos automatizados.
- Suministro Integral: Las licitaciones públicas (como en la ESE Hospital San José de Maicao) exigen al contratista la provisión no solo de reactivos, sino de equipos tecnológicos y soporte informático (apoyo tecnológico).
- Bioseguridad: Fuerte enfoque en insumos de bioseguridad, materiales de tinción y productos de higiene de manos y superficies.

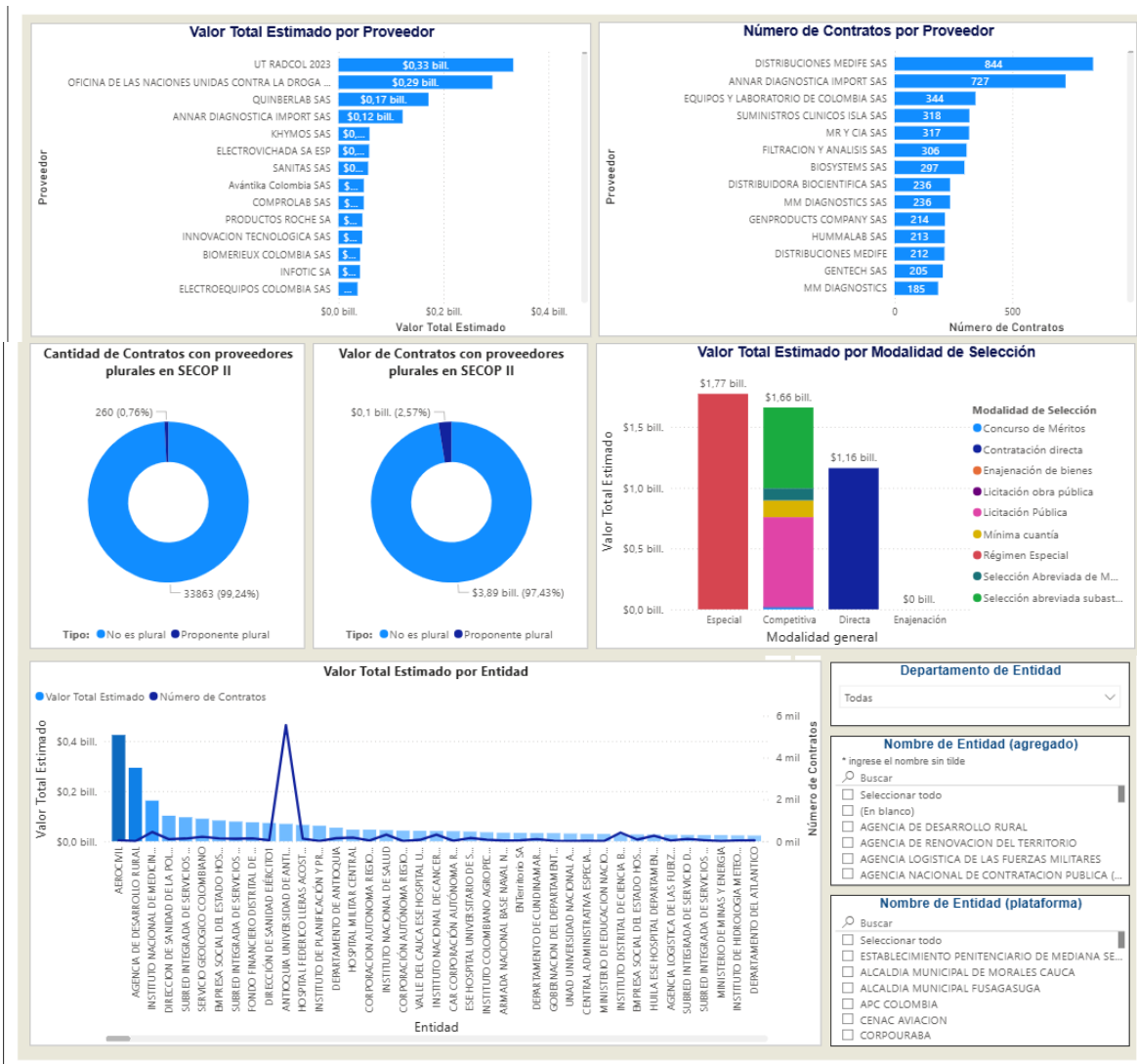
Licitaciones y Contratación 2026

- Red de Salud del Norte ESE (Cali): Procesos para compra de insumos y reactivos de laboratorio para la atención de usuarios, con vigencia activa en abril 2026.
- ESE Hospital San José de Maicao: Convocatorias para el suministro de tecnologías, insumos y reactivos de laboratorio clínico.
- IMSALUD: Licitaciones públicas para suministro de reactivos de Química, Hematología, Microbiología y Biología Molecular.



Situación del Mercado
Aunque la demanda es alta, el mercado enfrenta retos financieros. Informes de agosto 2025 advirtieron sobre una deuda significativa de EPS y clínicas con laboratorios farmacéuticos, lo que podría generar tensiones en el suministro durante el 2026, con costos de insumos que crecen más rápido que los recursos del estado





En Colombia existe una amplia red de empresas especializadas en la comercialización y distribución de reactivos químicos, insumos, vidriería y equipos de laboratorio para los sectores industrial, farmacéutico, académico y clínico.

A continuación, se presenta un listado de proveedores destacados basado en la información disponible [1.1.1-1.5.9]:

Empresas Proveedoras de Reactivos e Insumos (Colombia)

- **Scientific Products S.A.S. (Cali/Nacional):** Importador y distribuidor de productos de laboratorio, incluyendo reactivos analíticos, vidriería y plásticos (Marcas: Brand, QLS, Merck, Fisher Scientific).



- **Blamis Dotaciones Laboratorio S.A.S. (Bogotá/Nacional):** Comercializa equipos, vidriería y reactivos de laboratorio. Reseller autorizado de Merck Millipore.
- **Disprolab (Nacional):** Líderes en el suministro de reactivos, insumos y equipos para laboratorio clínico, veterinaria y cuidado crítico.
- **Avántika (Nacional):** Proveedor de reactivos químicos, vidriería y equipos, especializados en control de calidad, investigación y docencia.
- **Representaciones Sánchez Carpio Ltda - RSC Medical (Barranquilla/Nacional):** Proveedor de insumos, reactivos y equipos de laboratorio químico y clínico.
- **Suministros Clínicos ISLA S.A.S. (Nacional):** Especializados en biología molecular, celular y reactivos de alta calidad para investigación.
- **Qualityquim (Nacional):** Aliado en insumos, reactivos y equipos de laboratorio.
- **Equiposlaboratorio.com (Colombia):** Representantes directos de fábrica en equipos e insumos de laboratorio.
- **MolLabs Química Fina (Bogotá):** Suministro de reactivos químicos de alta pureza.
- **Requim (Pereira/Medellín/Nacional):** Reactivos grado USP/EP y materiales bajo normas BPM/BPL.
- **Labotek Colombia (Nacional):** Venta de insumos médicos y reactivos para laboratorio.

Empresas con sedes en ciudades principales (Medellín/Cali)

- **Protokimica (Medellín):** Amplia gama de materias primas y productos químicos para la industria farmacéutica y alimentos.
- **Antioqueña de Químicos S.A.S. (Medellín):** Materias primas y soluciones químicas.
- **Agenquímicos (Cali):** Materia prima e implementos de laboratorio (Barrio San Nicolás).
- **Dotaciones Químicas (Cali):** Distribuidor de productos químicos y materias primas (Sedes en Barrio Sucre, San Nicolás, Guayaquil).

Marcas y Proveedores de Laboratorios Clínicos

- **Exiquim S.A.S. (Bogotá):** Distribuidor de productos químicos especializados.
- **Dotaciones Químico Clínicas S.A.S. (Barranquilla):** Especializados en reactivos para laboratorios clínicos.
- **LabCartagenaSAS (Cartagena):** Equipos, reactivos e insumos para el sector salud e industria en la Región Caribe.
- **Venta de Insumos y Reactivos de Laboratorio en Barranquilla**
Venta y Distribución de Insumos, Reactivos y Equipos de Laboratorio Clínico en Barranquilla. En Representaciones Sánchez Carpio Lt...

Representaciones Sánchez Carpio Ltda

- Resellers Autorizados - Bogotá - Merck Millipore
Resellers Autorizados ; Artilab S.A., Carrera 57A No. 5B-53, 2612013, Bogotá, compras@artilab.com.co. Biocol Ltda. Carrera 54 No. ...
Merck Millipore



- Qualityquim: Equipos para Laboratorio en Colombia
Qualityquim, su aliado en insumos, reactivos y equipos para laboratorio en Colombia. Calidad superior para el avance científico y ...
Qualityquim

[Proveedores de Insumos Químicos en Colombia | PDF](#)

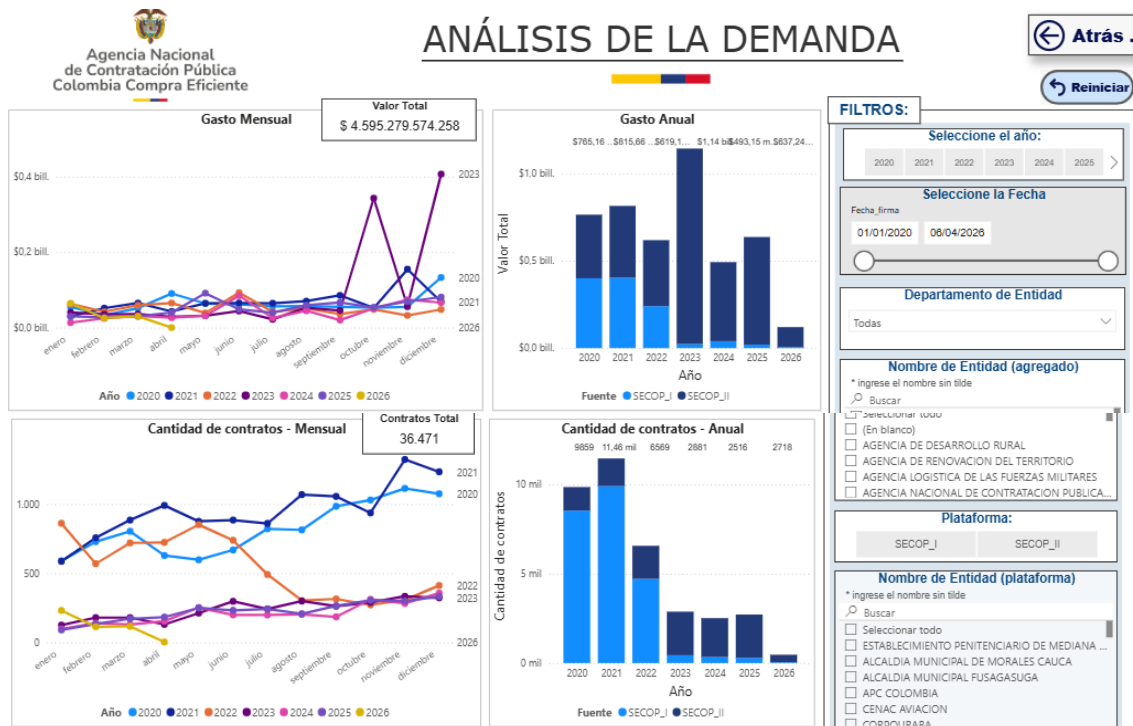
[26 Empresas de química de Colombia](#)

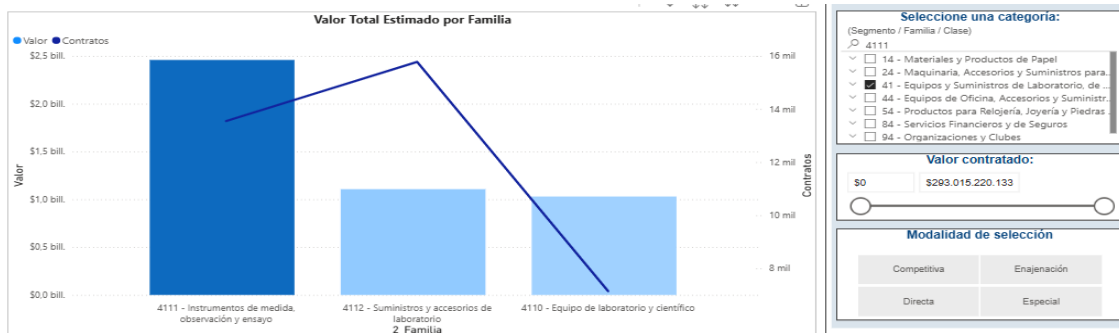
Nota: Se recomienda verificar la disponibilidad de productos y certificaciones (BPL/BPM) directamente con los asesores comerciales de cada empresa.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

De acuerdo con la contratación a realizar, se efectuó la búsqueda de proveedores que hayan participado como oferentes y contratistas en procesos de contratación con Entidades Estatales y/o Privadas.

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la Secretaria de Salud Departamental de Sucre identificó los procesos de contratación adelantados a nivel nacional, a fin de analizar la incidencia de dicha modalidad en la contratación estatal de manera que sea posible establecer un punto de referencia que permita conocer la demanda existente para el presente proceso de selección.





Comparativo cumplimiento por bienes y servicios de otros años

Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	2772	\$391.952.633.379	8,53%	3647	\$387.214.985.850	8,43%	2429	\$334.545.155.883	7,28%
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	5410	\$200.540.021.530	4,36%	5823	\$206.750.618.258	4,50%	2953	\$127.458.513.438	2,77%
4110 - Equipo de laboratorio y científico	1677	\$172.669.191.643	3,76%	1991	\$221.697.139.032	4,82%	1187	\$157.153.356.860	3,42%
Total	9859	\$765.161.846.552	16,65%	11461	\$815.662.743.140	17,75%	6569	\$619.157.026.181	13,47%

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

ACEROS Y SUMINISTROS BELKA SAS ZOMAC

COLMETRIK LTDA COLOMBIANA DE METROLOGIA

Valor Total Estimado para el Proveedor

\$4,6 bill.

Número de Contratos del Proveedor

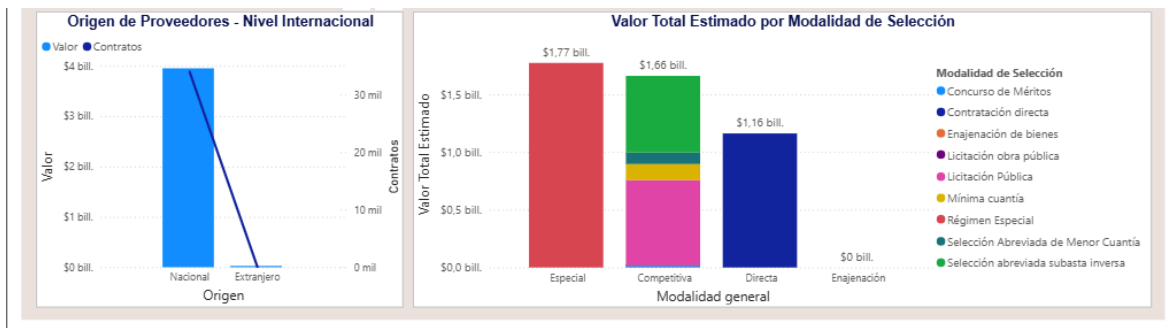
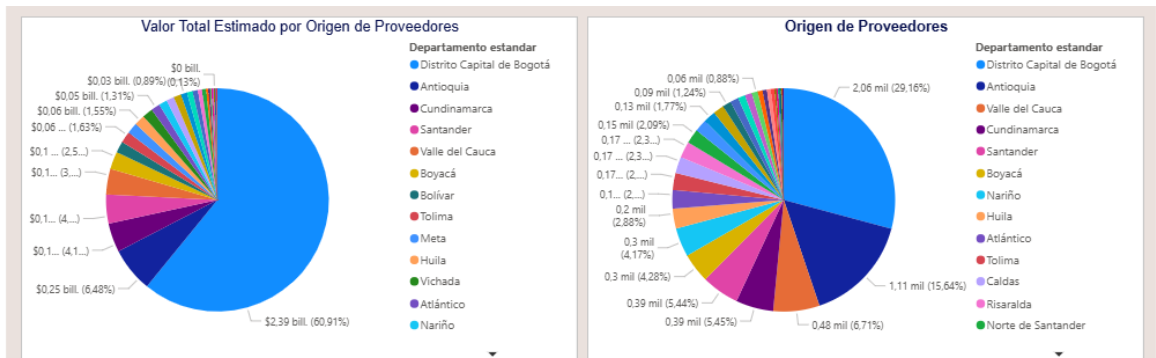
36,47 mil

Origen del Proveedor

No identificado

Valor Total Estimado por Proveedores

Número de Contratos por Proveedores



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

A partir de las consultas realizadas, se pudo identificar que en el mercado se encuentran procesos de selección con características similares o iguales en alcance. Los contratos que se relacionan en el siguiente numeral, sirven como marco de referencia para analizar la demanda del servicio a contratar.

5.1 Adquisiciones anteriores relacionadas con el bien o servicio a contratar por parte de la Secretaria de Salud Departamental de Sucre.

No. Proceso	Unidad de Contratación	Modalidad de selección del contratista	Objeto	VALOR APROXIMADO
SA-SDSD-06-SI-2025	Secretaria de Salud Departamental de Sucre	Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2025 (Presentación de oferta)	833.354.650

SA-SDSD-01-SI-2025	Secretaria de Salud Departamental de Sucre	Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL	316.241.355
SA-SDSD-01-SI-2024	Secretaria de Salud Departamental de Sucre	Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa	SUMINISTRO DE REACTIVOS EQUIPOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE MUESTRAS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PARA EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL DE SUCRE (P	600.000.000
SA-SDSD-003-SI-2023	Secretaria de Salud Departamental de Sucre	Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	400.000.000

Particularmente en lo que respecta a la fuente interna de información de la Secretaria de Salud Departamental de Sucre, se observa que la Entidad ha suscrito contratos relacionados para la adquisición de reactivos e insumos para el laboratorio de salud pública, en los últimos tres (3) años por lo que se cuenta con experiencias previas que permiten establecer parámetros internos de referencia en términos de contratación, costos o proveedores habituales.

5.2 Consulta de Procesos Similares Adelantados por otras Entidades

A partir de las consultas realizadas en el SECOP I, SECOP II Y TVCE, se identificaron los siguientes procesos de selección con características iguales o similares con el objeto a contratar y sirven como base de análisis del sector relacionado con las actividades objeto del proceso de selección. Estos contratos brindan información clave que permite identificar las mejores prácticas, evaluar la viabilidad técnica y económica del proyecto, y comprender las tendencias y desafíos específicos del sector, lo cual resulta fundamental para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito del contrato que se derive del presente proceso de selección:

No. Proceso	Unidad de Contratación	Modalidad de selección del contratista	Objeto	VALOR APROXIMADO
MSPS-SACTU-009-2025	UNIDAD DE CONTRATACIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL MINSALUD	Selección abreviada subasta inversa	Adquirir pruebas de diagnóstico y pruebas rápidas para eventos endemo epidémicos en el marco de los planes de eliminación de Leishmaniasis, enfermedad de Chagas y diagnóstico del Dengue. (Presentación	3.925.119.667

MC-043-DISAN-EJC-2025	DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO-GRUPO CONTRATOS	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LOS EVENTOS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA EL BENEFICIO DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES	53.000.000
IPMC-SGE-0031-2024	Secretaría de Salud	Mínima cuantía	COMPRA DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, ETV Y ZONOSIS CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	84.454.600
MC-ANT-CTTYAO-00203-2024	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTAAOA	Mínima cuantía	Adquisición de reactivos Sennova	64.925.561
MSPS-SACTU-007-2023	UNIDAD DE CONTRATACIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL MINSALUD	Selección abreviada subasta inversa	Adquirir pruebas de diagnóstico y pruebas rápidas para eventos endemoepidémicos en el marco de los planes de eliminación	1.600.000.000
SA-011-2023-HOMIL	Hospital Militar Central	Selección Abreviada de Menor Cuantía sin Manifestación de Interés	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DESTINADOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	3.831.245.918

De acuerdo con lo anterior, y con base en los antecedentes de contratos ejecutados por otras entidades mediante procesos similares, se concluye que los objetos contractuales analizados se enmarcan dentro del alcance y naturaleza del servicio requerido por la Secretaría de Salud Departamental de Sucre. Estas contrataciones evidencian condiciones técnicas, operativas y logísticas comparables, lo que permite identificar referentes válidos en cuanto a características del servicio, frecuencias, coberturas y valores estimados.

Asimismo, el análisis permitió establecer patrones de demanda sostenida del servicio, en función de necesidades operativas permanentes y contextos geográficos similares. Esta revisión soporta la pertinencia de la contratación prevista, en tanto responde a una necesidad institucional recurrente y alineada con el marco de la contratación pública eficiente, garantizando la idoneidad del objeto contractual y la razonabilidad del presupuesto asignado.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO



El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes (firma electrónica en la plataforma Secop II). Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas (en caso de aplicar) y el pago del porcentaje correspondiente de las estampillas que apliquen con ocasión al presente contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO – POE

El presupuesto oficial estimado fue definido conforme a las directrices vigentes para la contratación de bienes y servicios, incorporando buenas prácticas del sector, guías especializadas y estudios de mercado. Su determinación se fundamenta en una estructura de análisis integral que considera, entre otros aspectos: a) las características generales del mercado; b) el comportamiento histórico del gasto; c) el análisis de la oferta disponible; y d) los resultados del estudio de mercado.

Por lo anterior, y en línea con las buenas prácticas del sector, se aplicaron mecanismos reconocidos como la solicitud de cotizaciones a proveedores, la consulta de bases de datos especializadas, la revisión de procesos contractuales adelantados por otras entidades con objeto similar, y el análisis de precios históricos del servicio.

Para el caso del presente proceso, se optó por una metodología combinada que incluyó el análisis de precios de mercado, la obtención y evaluación de cotizaciones actualizadas de proveedores, así como la revisión comparativa de costos registrados en procesos similares ejecutados por otras entidades. Este enfoque permitió sustentar técnicamente el valor estimado del presupuesto oficial, garantizando razonabilidad, pertinencia y coherencia frente a las condiciones actuales del mercado.

Estimación del POE

Para la estimación del presupuesto, se tomaron los valores de acuerdo con la proyección de las necesidades de la Secretaría de Salud Departamental de Sucre, en las variables cantidad y frecuencias históricas de usos, con el fin de determinar las cantidades a solicitar y así definir la proyección estimada del presupuesto total estimado para vigencia 2026. Al respecto, se realiza un análisis de valores unitarios de las cotizaciones allegadas. Inicialmente, se procede a calcular el promedio de las cotizaciones. Este análisis tiene como objetivo determinar la dispersión de los datos y evaluar la consistencia de las cifras proporcionadas por las diferentes empresas y los valores del contrato actual. Posteriormente, se calculó el coeficiente de variación, el margen de confiabilidad y el nivel de confiabilidad, con el propósito de obtener datos comparables que permitieran establecer un valor ajustado del mercado para cada uno de los requerimientos presentados en cada uno de los bienes solicitados. Para ello, se solicitó cotizar con las características requeridas por la Entidad, para lo cual se envió ficha técnica de cada uno de bienes requeridos y en las cantidades solicitadas, obteniendo respuesta a la solicitud presentadas de las empresas COMERCIALIZADORA J & M y EMDEFEP.



Nota 1: La información de cotizaciones fue tabulada con el fin de obtener los precios promedios de cada uno de los bienes requeridos. El archivo de Excel hace parte integral del presente estudio de Sector.

Fuente: Análisis de mercado resultado de cotizaciones y fuentes secundarias.

Presupuesto Oficial

El valor estimado del contrato es de hasta **NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$930.286.149)**, el cual incluye administración, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la prestación del servicio dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

Nota 2: Los impuestos, a nivel nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar con la ejecución del presente contrato a cargo del contratista, se aplicarán de acuerdo con la naturaleza del mismo establecida en el RUT: persona natural, persona jurídica, régimen común, régimen simplificado, gran contribuyente y auto retenedor

FORMA DE PAGO

El contrato que resulta del proceso de selección se pagará de la siguiente forma: El Departamento pagará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales y/o final, de acuerdo al suministro efectivamente realizado, previa presentación del informe de ejecución y demás documentos requeridos para tal fin, tales como la(s) respectiva(s) cuenta (s) de cobro y/o factura(s) por parte del contratista, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, si está obligado a ello y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, entre otros.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presente proceso se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 119 del 14 de enero de 2026, expedido por la Subsecretaría Administrativa y Financiera del Departamento de Sucre, con cargo a la vigencia fiscal 2026.

OTROS ASPECTOS.

La Secretaría de Salud Departamental de Sucre, revisará si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Regulatorio:



El presente proceso de selección y el contrato que de él se derive, se sujetarán a las siguientes disposiciones:

- La Constitución Política; Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016; Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2069 de 2020, Decreto 680 de 2021 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.
- Los manuales, guías, circulares o conceptos emitidos por Colombia Compra Eficiente, aplicables al proceso.
- En lo no regulado particularmente en el Estatuto de Contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes; las reglas establecidas para el presente proceso de selección, las resoluciones, y documentos que se expidan con ocasión del proceso.
- Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.
- Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes, de acuerdo con la Ley, se presumen conocidas por todos los oferentes

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN.

De acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del Contratista se efectuará a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA debido a la cuantía y/o el objeto a contratar.

MATRIZ DE RIESGO

SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026.





Num	Crise	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabil	Impacto	Valoraci	Categoría	Asignacio	Tratamiento / Controles a ser implementados
1	General	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Riesgo por cambio del régimen de contratación y de la regulación en general que afecte el Contrato y las condiciones pactadas en él y su ejecución	Posibles Alteraciones de las obligaciones, de las condiciones iniciales del contrato y/o del equilibrio económico del mismo	(1) Raro	(4) mayor	(5) Riesgo medio	(5) Riesgo medio	Contratista y entidades contratantes	Se deberá efectuar una revisión permanente de la normatividad del regula el régimen de contratación y la particular del objeto contractual. (1) Raro 2 General Interno Ejecución Operacional Incumplimiento de las obligaciones Contractuales La no satisfacción de la necesidad requerida por la entidad. (4) Mayor (5) Riesgo medio (5) Riesgo medio Contratista y entidad contratante Dado que toda norma constitucional o legal que modifique las condiciones pactadas en el Contrato es de obligatorio cumplimiento, la misma será objeto de valoración por las partes para adoptar las decisiones que conlleven a solventar las eventuales alteraciones en las obligaciones y el posible restablecimiento del equilibrio contractual, si lo amerita. En caso de que los cambios normativos imposibiliten la ejecución, deberá terminarse el contrato sin lugar a reclamaciones entre las partes
1	General	Interno	Ejecucion	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones Contractuales	La no satisfacción de la necesidad requerida por la entidad.	(3) Posible	(5) Catastrófico	(8) Riesgo	(8) Riesgo	Contratista	Monitoreo de la ejecución de las obligaciones, revisión de los informes mensuales de ejecución suscritos por el contratista y suscripción de la correspondiente acta de ejecución por el supervisor. En caso de que se evidencie un presunto incumplimiento se tomarán las medidas administrativas y contractuales pertinentes, tales como: requerimiento, inicio de procedimientos administrativo sancionatorio.
3	General	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Modificación del régimen de impuestos aplicables al Contrato.	Posibles Alteraciones al equilibrio económico del mismo	(0) Improbable	(2) Menor	(0) Riesgo bajo	(0) Riesgo bajo	Contratista y entidad contratante	Se deberá efectuar una revisión permanente de la normatividad que regula los impuestos aplicables al contrato, si le modifican las tarifas de los mismos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, a petición de cualquiera de las partes, se realizará lo necesario para restablecer el equilibrio económico del contrato

Eugenia Beatriz Díaz Hernández
EUGENIA BEATRIZ DÍAZ HERNANDEZ
 Subsecretaria de Salud Pública

Elaboró y proyectó Análisis del Sector: Antonio Rafael López Romero – Economista, Especialistas en Finanzas. *ae*

